AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción I, 35 apartado B, fracción I, 98 fracción XXII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 9 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, nos permitimos informarle que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 26 de octubre del año en curso, se aprobó por unanimidad con 15 votos a favor, en el punto nueve del Orden del Día, el dictamen número CHPM 2021-2024/005-2021/INFORME TRIMESTRAL, presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por lo cual, anexo al presente

lo signiente.
Por lo cual nos permitimos anexar al presente Carpeta que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del Tercer Trimestre del ejercicio 2021-
Anexos: Hora: 12:44 Fecha: periodo del 1-uno de julio al 30-treinta de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, cd,
Certificados copia certificada del dictamen aprobado, constancia expedida por el C. Secretario del
() Simples a fojas Republicano Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, que contiene extracto del acta de la
() Formatos sesión en donde se aprobó dicho dictamen
(1) CD's () Cajac
() USB () Carpatas
Otros Sin otro asunto de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra más atenta
TO REC consideración.
ATENTAMENTE
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de octubre de 2021.
San Feuro dar za dareia, W.E., a 27 de detable de 2021.
C. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
DE HOYOS SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

C. C.P. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA SÍNDICO PRIMERO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Juárez y Libertad Centro, C. P. 66200 San Pedro Garza García, N. L. T. +52 (81) 8400 4400

GOBIERNO MUNICIPAL

San Pedro Garza

www.sanpedro.gob.mx